

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 819 9510 7256, contraseña: 225848), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 16:42 horas del día 16 de abril de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

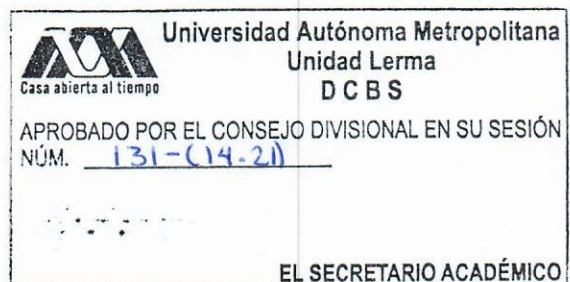
El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente planteó una modificación al numeral tres del Orden del Día, misma que obedece a que no existió propuesta recibida de área de Investigación a evaluar.

Una vez expresado lo anterior, se sometió a votación la aprobación del Orden del Día con las modificaciones mencionadas, quedando aprobado por unanimidad.



ACUERDO 123-(06.21.1)

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 55 del *RIOCA).
 - Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (Art. 16 del *RA).
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 2. Integración del Comité Electoral (Art. 19 del *RIOCA).
 3. Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021 en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
 4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 55 DEL *RIOCA).

- **COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD (ART. 16 DEL *RA).**
- **COMISIÓN DE DOCENCIA.**
- **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.**
- **COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.**
- **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.**

Se presentaron las comisiones existentes en la División y el Presidente expuso la desventaja de que solo haya un representante del personal académico, ya que formara parte de todas las comisiones y probablemente del Comité Electoral.

Adicionalmente el Presidente preguntó al Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado delegado de la Unidad Lerma cómo se daría la integración de nuevos representantes a las comisiones que están por conformarse, quien indicó (previa aprobación por unanimidad del uso de la palabra), que no es posible designar a integrantes de las comisiones que no se encuentren presentes ni

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

integrados al Órgano Colegiado, indicando que una vez que concluyan las elecciones extraordinarias y se integren los nuevos consejeros que completen la representatividad sería conveniente reintegrar las comisiones que se considere necesario.

Enseguida se procedió a revisar, dar lectura al mandato y proponer las diversas conformaciones de comisiones, las cuales se aprobaron por unanimidad.


ACUERDO 123-(06.21.2)

Integración de la *Comisión de Faltas de los Alumnos* del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS	
INTEGRANTES	
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales. • Srta. Abril Torres Galeana. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud. 	

La *Comisión de Docencia* quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. • Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. • Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales. • Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Karla Pelz Serrano. Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. • Dra. Mayra Díaz Ramírez. Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. • Dra. Ana Karen Talavera Peña. Coordinadora de Estudios Licenciatura en Psicología Biomédica. • Dr. Jorge Castañeda Sánchez. Coordinador del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. 	<ol style="list-style-type: none"> Analizar y dictaminar considerando el RREE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno. Modificar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA). Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 131-(14-21)

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La *Comisión de Investigación* quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. • Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Dra. Kioko Rubi Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. • Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales. • Srta. Abril Torres Galeana. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Jefe de Área Biología de la Conservación. • Dr. José Félix Aguirre Garrido. Jefe de Área Biotecnología y Microbiología Ambiental. • Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe de Área Fisiología Integrativa y de Sistemas. • Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación. 	<ol style="list-style-type: none"> Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art.34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA). Evaluar y dictaminar los proyectos de investigación, revisando la calidad técnica y el mérito científico, verificando que se realicen de conformidad con los principios científicos de investigación. Evaluar y derivar, cuando sea necesario, a los órganos colegiados consultivos pertinentes la dictaminación del cumplimiento de la Legislación Universitaria y normativa nacional en: principios éticos; bioseguridad; uso y cuidado de modelos experimentales de laboratorio; respeto a la naturaleza y el mínimo impacto en la colecta de especímenes y muestras biológicas. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con investigación que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

La *Comisión de Servicio Social* quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Kioko Rubi Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. • Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales. • Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. José Fernando González Maya Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales. • Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación • Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud 	<ol style="list-style-type: none"> Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

La *Comisión de Planes y Programas de Estudio* quedó integrada como a continuación se presenta:



COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
INTEGRANTES	ASESORES	MANDATO
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Heliot Zarza Villanueva. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. • Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. • Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales. • Srta. Abril Torres Galeana. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Alicia Cruz Martínez. Profesora adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales. • Dra. Erika Berenice León Espinosa. Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Dr. Pablo Adolfo Mayer Villa. Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud. 	<p>a. Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente.</p>

El Presidente dio lectura al punto 2.

2. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL. (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 13 DEL *RSS)

El Presidente destacó la importancia de que el Comité Electoral convoque a elecciones extraordinarias a la brevedad. También dio lectura a los artículos 21 y 22 del RIOCA, que corresponden al funcionamiento y funciones de los Comités Electorales.

Finalmente se propuso la conformación del Comité Electoral, misma que se votó y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 123-(06.21.3)

Integración del *Comité Electoral* como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> • Srta. Abril Torres Galeana. Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación. • Srta. Analleli Álvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud. • Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14-21)</u>
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente dio lectura al punto 3.

3. INFORMACIÓN, RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2021 EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA.

El Presidente informó y corroboró con la Secretaria Académica Divisional que no se recibió propuesta alguna de área de Investigación para participar conforme a las modalidades emitidas, por lo que se considera desierto por parte de esta división y consecuentemente las actividades contempladas en el calendario de las modalidades quedan suprimidas. Finalizó señalando que esta información se transmitirá oportunamente al Consejo Académico para los fines a los que haya lugar.

NOTA 123-(06.21.1)


Información por parte del Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional respecto a la no presentación de propuestas de Área de Investigación por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el Premio a las Áreas de Investigación 2021.

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente señaló que el semáforo epidemiológico se encuentra en color naranja para la entidad y destacó la reciente información respecto a la próxima vacunación para personal educativo, estimando que probablemente en la primera quincena de mayo, el Estado de México inicie esta fase de vacunación, por lo que invito a los presentes a estar atentos a las noticias que emanen.

Adicionalmente, destacó que existen indicios para ir recuperando poco a poco la presencialidad, exhortando a valorar lo aprendido durante esta contingencia. También informó que al interior de la División se ha generado un calendario (que se ha compartido con la comunidad mediante correo electrónico), en el cual hay presencialidad en determinados días y horarios por parte de las instancias administrativas e invitó a los presentes a irse preparando a un próximo y paulatino regreso, minimizando los riesgos.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Finalmente se recalcó la importancia de convocar a elecciones extraordinarias a la brevedad, a fin de desahogar la carga de trabajo en comisiones que actualmente está a cargo del único representante del personal académico.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 123-(06.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 18:06 horas del día 16 de abril de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 123-(06.21), CELEBRADA EL 16 DE ABRIL 2021

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Srta. Abril Torres Galeana Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Analleli Alvarez Rojas Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	